



En la Argentina la transferencia indiscriminada de recursos hacia los sectores más concentrados de la economía es una prioridad para quienes nos gobiernan. Las subejecuciones presupuestarias en áreas sensibles como educación, salud, desarrollo social, transporte, ciencia y tecnología se reiteran en detrimento de los derechos más elementales de la población. El futuro de generaciones de argentinas y argentinos se halla profundamente amenazado por políticas de endeudamiento que vuelven a ponernos de rodillas, como en los años noventa, frente a los organismos multilaterales de crédito.

Sólo en el primer semestre de este año, se permitió la fuga de 17 mil millones de dólares, casi la misma cantidad que adelantó el Fondo Monetario como producto de un acuerdo de penurias para el pueblo. También en este mismo período, la destrucción de fuentes de trabajo fue a razón de más de 4.300 puestos mensuales, entre públicos y privados y sólo en blanco. La dolarización de la economía y la devaluación del peso significaron un brutal ajuste sobre los trabajadores. Las 15 empresas cerealeras exportadoras más grandes, entre las que se encuentran Cargill, Deheza, etc con el salto del dólar de \$20 a \$40 duplicaron sus ganancias. Al mismo tiempo, en virtud de ese mismo movimiento, nuestros salarios fueron licuados a la mitad de su poder adquisitivo.

El plan económico golpea muy fuerte sobre la pequeña y mediana industria en una tendencia hacia la mayor concentración cada vez en menos manos, con cientos de cierres de pequeños y medianos establecimientos. En los últimos 30 días fueron despedidos decenas de entrerrianos trabajadores de empresas de transporte, del Parque Industrial de Paraná, de importantes industrias lácteas y cientos de empleados de comercio que reducen personal o bajan sus persianas.

Comenzamos este 2018 con el acuerdo entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales para resguardar la rentabilidad patronal y fijar techos irreales a las negociaciones salariales. Transcurridas tres cuartas partes del año vemos que el panorama es cada vez más sombrío y que la capacidad de subsistencia de la clase trabajadora y los sectores populares se ve permanentemente amenazada por el ajuste, con aumentos

imparables en los alimentos y bienes de primera necesidad, el combustible y los servicios básicos. La indignación popular hizo retroceder la iniciativa del gobierno de Cambiemos que intentó recargar a los usuarios en hasta 24 cuotas para garantizar las superganancias de las empresas de energía. Igualmente, la decisión de volver a subsidiarlas conserva la estatización de las pérdidas de aquellos grupos.

### **¡No al presupuesto de ajuste!**

En consonancia con el macrismo, el gobierno de Bordet envía a la legislatura un proyecto que reitera delegación de facultades de la Legislatura, faculta al Gobierno a endeudar más a la provincia para pagar deuda, abre la puerta a la emisión de Letras del Tesoro provincial y congela la planta de trabajadores del Estado, horas cátedra, etc.

El próximo 24 de octubre realizaremos el paro nacional convocado por Ctera, ATE y las CTA, en una jornada de lucha para impedir que se apruebe un presupuesto de mayor ajuste y recortes para las provincias. En ese marco se realizarán concentraciones en Plaza Congreso, para la que estamos organizando colectivos para todos los compañeros que estén dispuestos a viajar. Al mismo tiempo, concentraremos también en Paraná, junto con la multisectorial, para lo que convocamos a todos los compañeros que ese día no viajen a Buenos Aires a las 10 en Agmer Paraná.

### **Una propuesta a la baja salarial**

El gobierno de la provincia, que sigue incumpliendo con los acuerdos paritarios de 2017 y mayo de 2018 (al no haber reactualizado el salario de acuerdo al índice de inflación) desconvocó la audiencia prevista y convocó a una audiencia en Ministerio de Trabajo que se llevó a cabo este viernes 19.

Como se informó desde CDC: *“La propuesta realizada a los representantes docentes consiste en elevar el salario el 6% a partir de noviembre y continuar en proceso de negociación.*

*Por su parte, los representantes de AGMER presentaron las demandas del sindicato, realizando un análisis de la situación provincial y nacional.*

*Las partes presentes, coincidieron en la necesidad de fijar una nueva fecha para el próximo jueves 25 de octubre, a las 9 hs”.*

Es una propuesta insuficiente y miserable, que mantiene la bicicleta y posterga hasta diciembre una recomposición salarial que ya tiene un fuerte retraso. En un contexto en el que la canasta básica alimentaria supera los 22 mil pesos mensuales, se necesitan dos salarios iniciales para poder cubrirla y se trata sólo de la canasta de alimentos.

Entendemos que la propuesta debe ser rechazada por las asambleas y exigir los cuatro puntos resueltos por el congreso de Islas. Además, en el primer punto, donde planteamos recomposición acorde al índice inflacionario debemos exigir que sea retroactivo a octubre y pagado mediante una complementaria próxima.

- Si no hay mejora en la propuesta, debemos ir a un plan de lucha con medidas de acción directa.

### **Asamblea de Rectores**

El pasado miércoles 17 de octubre se realizó en la sede de AGMER SECCIONAL PARANÁ, una reunión de RECTORES del Dpto. Paraná para tratar la temática OPERATIVO ENSEÑAR 2018. Asistieron a la misma los RECTORES de los IES quienes manifestaron que había llegado a las instituciones correos enviados desde una SECRETARÍA DE EVALUACIÓN DE LA NACIÓN, con el dispositivo (Recolección de datos a través de formularios web e impresos) a implementar para la AUTOEVALUACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA, dependiendo de la confirmación del correo enviado para ejecutar dicho dispositivo.

Asimismo desconocían los acuerdos y líneas de acción previos para llevar adelante dicha AUTOEVALUACIÓN. Sólo comentarios desde la Dirección de Educación Superior, a través de su directora, un DOCUMENTO del 10 de octubre de CTERA “Operativo Enseñar: La acreditación encubierta de los Institutos Superiores” y como expectativa de la información que circule en la reunión con SECCIONAL AGMER PARANA.

Desde la SECRETARÍA GENERAL y la de EDUCACIÓN SUPERIOR se comentó que se realizó un documento desde la ESCUELA DE FORMACIÓN SUSANA PETA ACEVEDO para el OPERATIVO APRENDER 2016, además se informó que en el último CONGRESO llevado a cabo en Islas del IBICUY, el pasado 5 de octubre, se RATIFICÓ y VOTÓ EL RECHAZO A LOS OPERATIVOS ENSEÑAR Y APRENDER 2018.

ALGUNOS ARGUMENTOS para RESISTIR el rechazo:

Deslegitima las definiciones que se habían tomado como políticas públicas que incluían construcciones y trayectorias docentes en el nivel, pensando en posibilitar una propia autoevaluación;

Pruebas descontextualizadas desde un organismo ajeno o externo

¿La INFORMACIÓN qué destino tendrá?

En éstas asamblea se deberán discutirlos y ponerlos en papel por parte de los actores principales DOCENTES Y ESTUDIANTES de los IES para RESISTIR a la embestida del OPERATIVO.

### **Declaración de los Rectores de los Institutos Superiores de gestión estatal del departamento Paraná**

Los Rectores de los institutos superiores de gestión estatal del departamento Paraná, vemos con gran preocupación lo anunciado por la secretaria de evaluación educativa acerca de lo denominado "Autoevaluación Institucional". Al respecto entendemos que:

1. Al igual que lo sostiene el documento publicado por CTERA y AGMER al respecto, este procedimiento es totalmente ajeno a nuestras instituciones y por lo tanto el instrumento a aplicar no es contextualizado ni situado en nuestras realidades institucionales.
2. Sostenemos que a lo largo de nuestra historia en educación superior, contamos con historia, capital social, político, simbólico y recursos humanos más que importantes para generar cooperativa y contextualizada mente procesos de autoevaluación institucional.
3. Proclamamos, en el marco de la defensa de la educación pública, el derecho inalienable de la autonomía institucional que supone la participación efectiva en procesos que sostengan la evaluación de lo que sucede en nuestras instituciones.

4. Instamos a nuestros compañeros representantes de los trabajadores en el Consejo General de Educación a bregar y luchar para que se realice cuanto antes el pase a planta permanente de por lo menos una carrera de educación superior en cada instituto superior de la provincia. Esto supondrá generar procesos de mayor estabilidad laboral de los docentes, situación en la que nuestro nivel se encuentra claramente en desventaja al resto de los niveles educativos.

Nos ponemos a disposición para generar procesos de construcción de un dispositivo situado de autoevaluación institucional junto a nuestras autoridades inmediatas (DES/CGE) y representantes gremiales para cuando se estime pertinente.

- Instituto de Educación Superior “Pbro. Orlando Bottegal” – Hasenkamp. Rector Prof. Fabián Gomar
- Instituto de Educación Superior de Paraná – Paraná. Rector Prof. Marcelo Cardozo
- Instituto de Educación Superior “República de Entre Ríos” – María Grande. Rector Prof. Hernán Monzón
- Escuela Normal Superior “Victorino Viale” – Viale. Rector Prof. Ariel Heredia
- Instituto Técnico Superior Cerrito – Cerrito. Rector Prof. Gustavo Gómez
- Instituto de Enseñanza Superior “Maestro Rural Nasario Lapalma” – Hernandarias. Rector. Prof. Walter Ridolfi

Paraná, 19 de Octubre de 2018



